

# Boletín Informativo

## Avance de gestión en la implementación del Acuerdo de Paz Segundo informe

**ANTIOQUIA**  
te cuenta

Informar y dar respuesta  
sobre los resultados de la gestión  
departamental es rendir cuentas  
y gobernar con transparencia.

Ley 489 de 1998.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
GERENCIA DE PAZ Y POSCONFLICTO



UNIDOS

# Tabla de contenido

## **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

### **Introducción**

#### **1. Avances PDET**

1.1. Información General de los PDET

1.2. Informe de avance

1.3. PDET Urabá Antioqueño

1.4. PDET Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño

1.5. Logros y retos

1.7. Conclusiones

#### **2. Consejos de Paz**

#### **3. Consejo Departamental de Reincorporación**

3.1. Caso y traslado Ituango

#### **4. Protectorado por la vida**

#### **5. Mujeres que construyen paz**

#### **6. Planeación en los PDET**

#### **7. Salud en municipios**

7.1. Salud en municipios PDET

#### **8. Infraestructura para la paz**

#### **9. Medio Ambiente**

#### **10. Derechos Humanos**

#### **11. Comunidades afro**



# Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

## Seguimiento N°2.

### Componente 3: Rendición de cuentas

#### **Objetivo**

Documentar de manera permanente en el año 2020, la información sobre los avances de la gestión de la entidad en la implementación de los Acuerdos de Paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.



# Introducción

La protección de la vida y cerrar las brechas entre lo rural y urbano, son objetivos fundamentales que orientan nuestro Plan de Desarrollo Unidos 2020 - 2023 de la Gobernación de Antioquia. En consonancia con lo anterior, adelantar acciones para construir la paz en los territorios es uno de los objetivos fundamentales que debe implementar toda la institucionalidad a nivel departamental y municipal.

Dejar atrás el conflicto y la violencia, la inequidad, la pobreza y la intolerancia, es el marco de referencia desde el cual la Gerencia de Paz y Posconflicto se enfoca para articularse con otras entidades de la Gobernación y así llegar de manera integral con una oferta estatal y atender las necesidades de las subregiones. Aquí, el concurso del Gobierno Nacional, alcaldías, entidades de cooperación, fuerza pública, entre otros, permite tener un mayor impacto en las comunidades en la búsqueda de su desarrollo social, económico, político y ambiental, entre otros.

La paz es un camino que se construye paso a paso en el cual la participación de los individuos para identificar sus necesidades y convertirlas en iniciativas y proyectos viables, es la semilla que permite alcanzar mayores niveles de tolerancia, equidad y convivencia entre los antioqueños.

A continuación, presentamos los diferentes logros y procesos que la Gobernación de Antioquia ha alcanzado y viene desarrollando con la finalidad de implementar los Acuerdos de Paz y generar unas condiciones de vida digna, pacífica y en equidad para transitar la senda del desarrollo sostenible en los 125 municipios del departamento.

# 1. Avances PDET

La construcción de la paz en nuestro departamento es una apuesta decidida por la transformación con desarrollo integral, donde no solo se deben garantizar las condiciones de seguridad, sino que además **es un proceso de reparación de las heridas del conflicto, de respeto a los derechos y que permita generar las oportunidades para la satisfacción de las necesidades básicas** en materia de alimentación, educación, vivienda, salud, infraestructura, tierras, la protección al medio ambiente, tal y como lo conciben los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial tienen un carácter integrador, no solo fueron construidos participativamente, sino que reflejan el sentir de las subregiones, de las iniciativas que se deben trazar para mejorar la calidad de vida de los antioqueños, con oportunidades y el camino para el bienestar, para convivir en paz y reconciliarnos. Por eso, **los PDET son una de las apuestas más importantes para impulsar la paz territorial, una herramienta para transformar las realidades de nuestros territorios más afectados por el conflicto armado** y construir sobre las necesidades que los antioqueños han identificado para mejorar su calidad de vida.



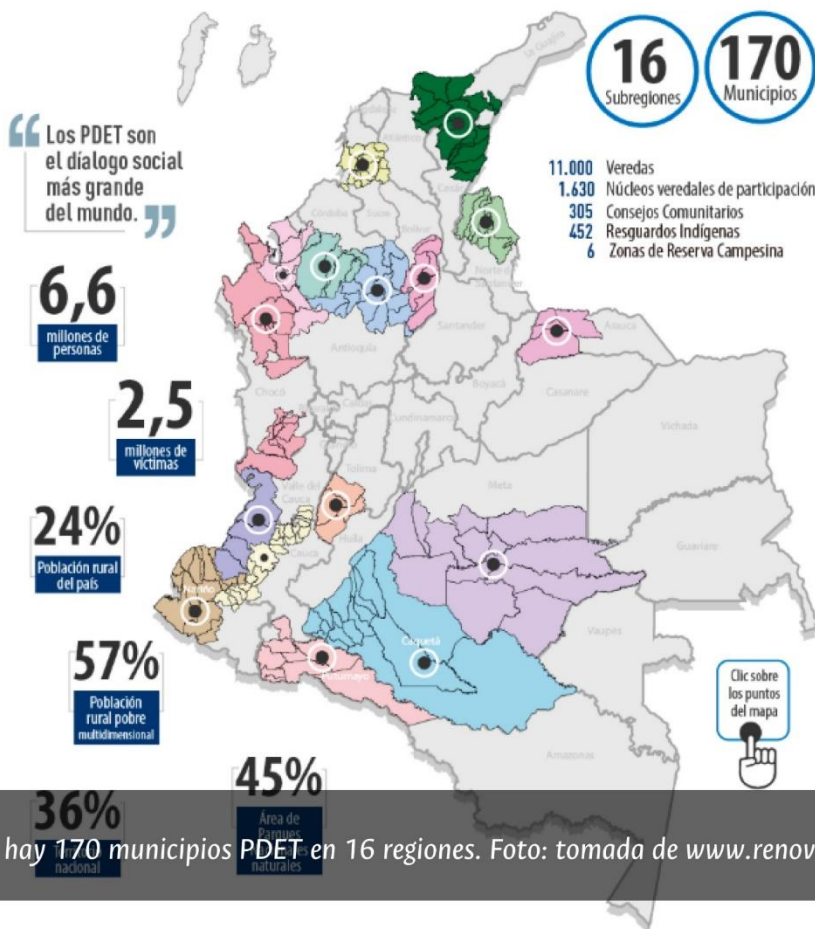


En este segundo boletín informaremos sobre cómo va el proceso de implementación de los PDET en el departamento y cómo se ha venido trabajando para materializar este compromiso asumido por el Gobierno Departamental de UNIDOS.



## Contextualización

Con el fin de contextualizar a la comunidad sobre la importancia de los PDET, es clave mencionar que los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representan el camino para la transformación integral, incluyente y sostenible de los territorios más golpeados por el conflicto armado. **Los PDET son un proceso de construcción y participación a 15 años, que va a reflejar la visión colectiva de los actores del territorio.** Es por esto que la participación activa de las comunidades es fundamental, ya que el PDET busca reivindicar su valor protagónico en la promoción de su propio desarrollo para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.





# 1.1. Información general de los PDET

El decreto 893 de 2017 creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, con estrecha proximidad a los puntos 1.2 y 6.1 del Acuerdo Final.

- 1.2 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- 6.1 Mecanismos de implementación y verificación.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET es un proceso de construcción participativo que va a reflejar la visión colectiva de los actores del territorio con un término a 10 años, con extensión a 5 años más.





**El objetivo de los PDET es lograr la transformación estructural del campo y su relacionamiento equitativo con la ciudad. De esta manera contribuiremos a construir equidad en nuestros territorios y a cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano. Estos se desarrollan dentro de ocho pilares:**

- Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
- Infraestructura y adecuación de tierras.
- Salud.
- Educación rural y primera infancia.
- Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.
- Reactivación económica y producción agropecuaria.
- Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.
- Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

En Colombia, un total de 170 municipios hacen parte de los 16 PDET (Pacífico y Frontera Nariñense; Sierra Nevada – Perijá; Montes de María; Catatumbo; Arauca; Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; Norte del Cauca - Alto Patía; Urabá Antioqueño; Sur de Córdoba; Putumayo; Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño; Macarena Guaviare; Pacífico Medio; Sur del Tolima; Chocó, Sur de Bolívar).

- El Departamento de Antioquia cuenta con 24 municipios PDET distribuidos en 4 PDET (Urabá, Chocó, Sur de Bolívar y Norte/Nordeste/Bajo Cauca).

**Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño (13):** Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

**Urabá Antioqueño (8):** Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo.

**Chocó (2):** Murindó, Vigía del Fuerte.

**Sur de Bolívar (1):** Yondó.

**La Agencia de Renovación del Territorio (ART), fue la encargada de construir una metodología participativa para la formulación de los PATR (Plan de Acción para la Transformación Regional), la cual constó de tres fases:**

- a. Fase veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios.
- b. Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.
- c. Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.

Dentro de estos programas, para los 24 municipios de Antioquia, en las diferentes fases de formulación, se construyeron un total de 4021 iniciativas:

Urabá Antioqueño	1641 iniciativas
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1947 iniciativas
Sur de Bolívar Yondó	139 iniciativas
Chocó	Murindó 151 iniciativas y Vigía del Fuerte 143



## 1.2. Informe de avance

Los valores de nuestro Gobierno Departamental son el respeto por la vida, la legalidad, la ética, la participación y la transparencia, nos comprometen, día a día, con un trabajo incansable para transformar a Antioquia en un territorio de paz. Nos llevan a trabajar día a día por un futuro donde todos los antioqueños podamos disfrutar de nuestros derechos, convivir en armonía como sociedad y con nuestro ambiente, donde el conflicto sea parte de la historia y podamos avanzar en la ruta de la reconciliación y la unidad.

Por eso, valoramos el esfuerzo del Gobierno Nacional y los PDET para aportar a la construcción de paz en nuestro departamento e impulsar la implementación del Acuerdo de Paz en articulación con el plan “Paz con Legalidad”. **Unidos debemos transitar el camino para materializar la paz y la estabilidad**, pasar la página del conflicto, vencer el temor, la angustia, eliminar las amenazas a la convivencia y propender por alcanzar la tan anhelada paz de una forma integral, con desarrollo y con oportunidades.

De la misma forma, **el compromiso del Gobierno Departamental “Unidos por la Vida” es contribuir a la construcción de una paz territorial estable y sostenible**, dejar atrás las consecuencias nefastas que el conflicto armado ha generado sobre millones de antioqueños que han visto afectado su proyecto vida y no resignarnos a convivir en medio de la violencia.

Entendiendo la importancia de los PDET y cómo se vinculan al desarrollo del departamento, a generar los cambios estructurales necesarios para cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano, desde el Plan de Desarrollo Departamental “UNIDOS 2020-2023” **trabajamos para que a través de las diferentes líneas y programas que lo componen, se pueda avanzar en la materialización de las iniciativas incluidas en los programas con enfoque territorial**, especialmente dirigiendo nuestra atención, a las acciones que generen los mayores impactos positivos en la población.





## **Nuestro Plan de Desarrollo ha identificado alrededor de 61 programas que tienen el sello PDET.**

Dentro de las líneas 1, 2, 3 y 4, en diferentes componentes, se conectan las necesidades identificadas por los antioqueños con nuestro sentir y con el proceso participativo de la construcción del Plan de Desarrollo. De esta manera, desde las diferentes líneas se impulsan programas como Unidos por la primera infancia; Mujeres constructoras de paz, promotoras de la noviolencia; Viviendas dignas para la vida; Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios; Antioquia identidad afro; Buen corazón, porque al igual que los PDET, nuestro gobierno entiende la diversidad y la deuda histórica con la población indígena y afro; Ambientes alimentarios saludables y sustentables; Educación rural, Antioquia Vive la Paz, entre muchos otros programas que tienen especial relación con los PDET, con cada uno de los 8 pilares y que esperamos se puedan realizar en estos municipios.





Como punto de partida para este informe y se mencionó en el boletín anterior, los días 28 y 29 de abril, bajo el liderazgo de la Gerencia de Paz y Posconflicto y en articulación con la ART, **se realizaron los Encuentros virtuales Interinstitucionales PDET Antioquia**, con la participación del Alto Consejero para la Estabilización, Emilio Archila y su equipo de trabajo, el Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria Correa, representantes de los diferentes ministerios e invitados nacionales de las diferentes agencias que participan de los PDET (DANE, IGAC, Agencia Nacional de Tierras, INVIAS, ICA, Colpensiones, Prosperidad Social, entre otros), los 24 alcaldes PDET y las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.

El objetivo de estas sesiones virtuales fue **propiciar un diálogo directo entre los alcaldes municipales PDET, delegados técnicos de las entidades del orden nacional y la Gobernación de Antioquia para construir una metodología de trabajo conjunta** con el propósito de impulsar entre las entidades locales, entidades nacionales y la cooperación internacional, el cumplimiento de iniciativas PDET por cada pilar. De esta manera, se busca construir un plan de trabajo para los años 20/21 para la implementación de iniciativas en los 8 pilares del PDET y tener incidencia de mismos en los Planes Territoriales de Desarrollo.

Continuando con esta línea, durante el periodo que abarca este segundo boletín, con la aprobación de los planes de desarrollo, **se logró la inclusión de programas con proyectos en diferentes iniciativas PDET a nivel municipal y departamental.** Además se logró avanzar en la constitución de las diferentes mesas de impulso, construir una metodología y un plan de acción para el avance del PDET en cada subregión.

Cada una de estas mesas está liderada por una dependencia de la Gobernación de Antioquia relacionada con cada pilar y cuenta con el acompañamiento de la Gerencia de Paz y Posconflicto. Durante este periodo, y para el mes de agosto, cada una de estas mesas construyó un plan de acción y un cronograma de trabajo para definir el qué, quién, cómo, dónde y trazar los objetivos para el desarrollo de las iniciativas en los diferentes municipios y subregiones.



Estos son los pilares PDET y las dependencias de nuestra Gobernación que los vienen liderando:

Pilar	Líder	Encargado
Pilar 1	Ordenamiento Social De La Propiedad Rural y Uso Del Suelo	Dirección de Catastro Departamental
Pilar 2	Infraestructura y Adecuación De Tierra	Secretaría de Infraestructura
Pilar 3	Salud Rural	Secretaría de Salud
Pilar 4	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Secretaria de Educación
Pilar 5	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Gerencia de Servicios Públicos
Pilar 6	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Secretaría de Productividad y Agricultura
Pilar 7	Derecho a la Alimentación	Gerencia de MANÁ
Pilar 8	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gerencia de Paz y Posconflicto



El Compromiso de la Gobernación de Antioquia, asumido con el liderazgo de las mesas de impulso, es vital para avanzar y cristalizar las rutas para sacar adelante los PDET, consolidar los planes de acción 20/21 y contribuir al desarrollo de la mayor cantidad de iniciativas durante este periodo.

Unidos, con la participación activa de las comunidades, en articulación con todas las instancias nacionales y locales, se puede lograr la paz que tanto necesita nuestro departamento, y el país en general. **Los PDET son un ejercicio de planificación** que parte de las comunidades al cual nos debemos articular todos, son un compromiso con el Acuerdo de Paz, para dejar atrás la violencia, la debilidad institucional y la persistencia del conflicto. **De este enfoque, nace la articulación con los valores de la administración departamental** para proteger la vida, generar equidad y fomentar la participación de la sociedad.

Este liderazgo asumido por la Gobernación de Antioquia ha permitido la dinamización de las mesas de Impulso y avanzar en su compromiso de elaborar los planes de acción a ser ejecutados en el periodo 2020-2021. Estos espacios de planificación conjunta han sido claves para priorizar las iniciativas, identificar los actores que trabajan en el territorio y construir un plan de trabajo a largo, mediano y corto plazo, donde se puedan superar los retos de manera articulada.

A partir de ahí, estos espacios se han convertido en el lugar propicio para generar un diálogo directo entre los alcaldes municipales PDET y delegados técnicos de las entidades del orden nacional, territorial y la cooperación internacional para la construcción metodológica de los planes de acción, validar las iniciativas y generar las acciones necesarias para resolver los cuellos de botella y hacer irreversible, a largo plazo, la implementación de los PDET.



# 1.3. PDET Urabá

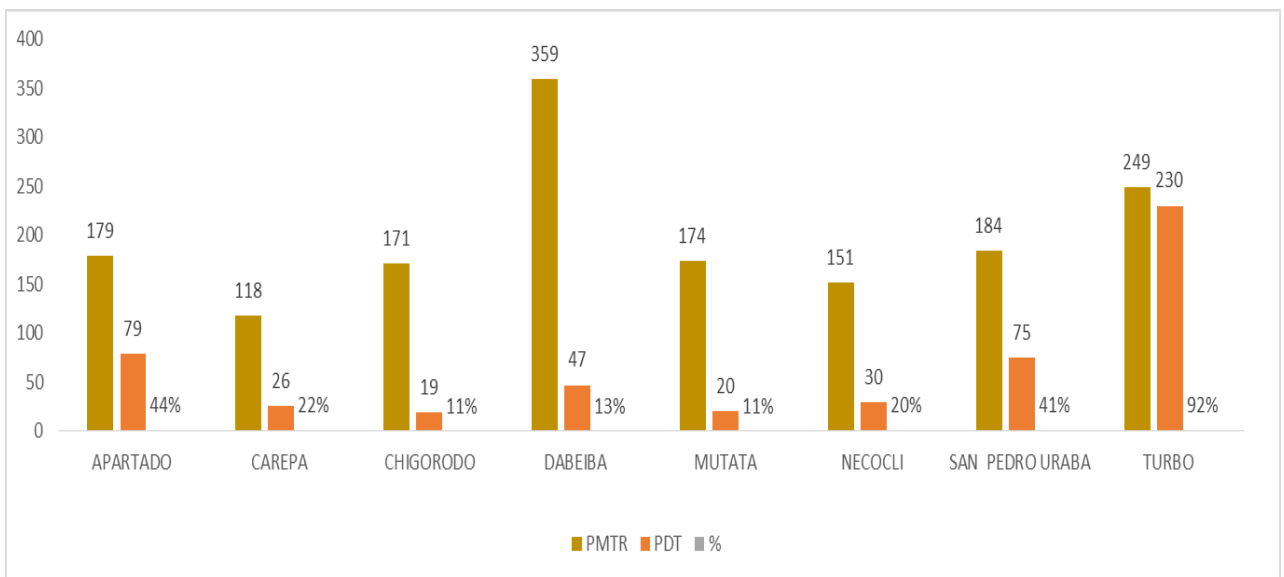
## Antioqueño

Nuestro Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS 2020-2023 ha identificado alrededor de 61 programas que tienen el sello PDET y que se conectan con las necesidades identificadas por los antioqueños.

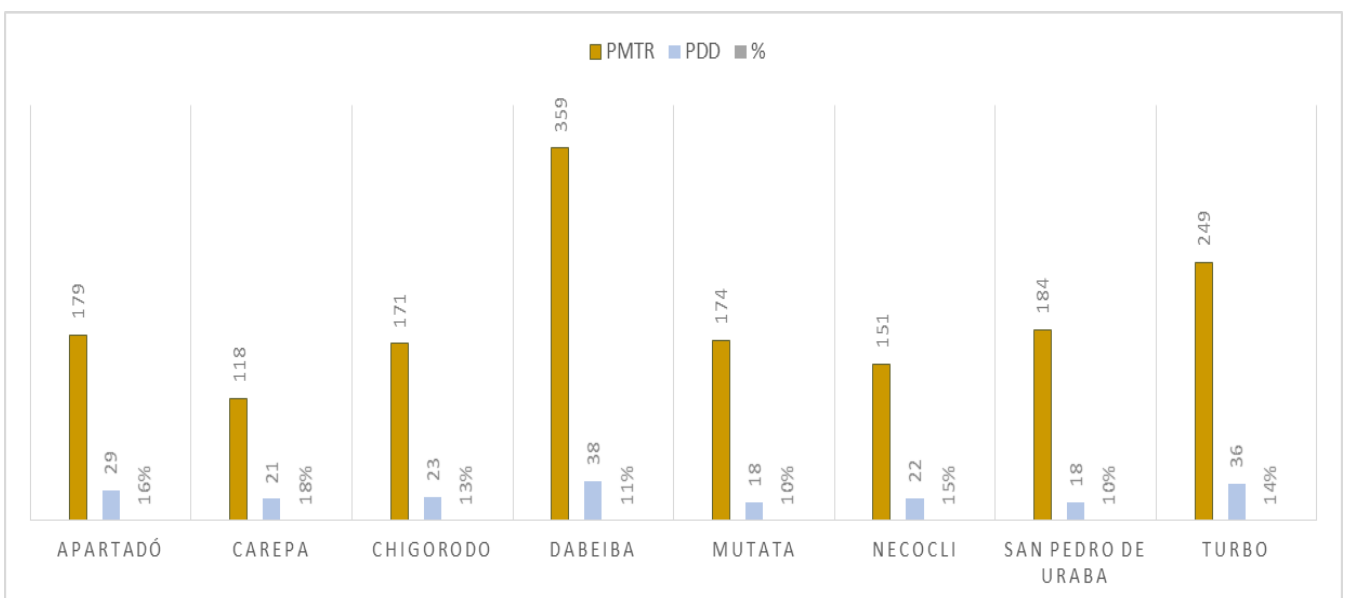
Particularmente, el plan de acción construido para el PDET de Urabá, incluye actividades para el desarrollo de 764 iniciativas de un total de 1641, lo que significaría un porcentaje de avance al finalizar el 2021 de 47%. Por otro lado, frente a los planes de desarrollo municipales para el periodo 2020-2023, de las 1585 iniciativas municipales, se incluyeron en los planes de desarrollo municipales un total de 526 iniciativas que equivalen al 32% del total de iniciativas. Además, con relación al Plan de Desarrollo Departamental, este incluyó 205 iniciativas del PDET de Urabá, lo que equivale a un 13%.

MUNICIPIOS	INICIATIVAS PACTO MUNICIPAL	INICITIVAS PRIORIZADAS EN EL PDT	AVANCE
			%
APARTADÓ	179	79	44%
CAREPA	118	26	22%
CHIGORODÓ	171	19	11%
DABEIBA	359	47	13%
MUTATÁ	174	20	11%
NECOCLÍ	151	30	20%
SAN PEDRO URABÁ	184	75	41%
TURBO	249	230	92%
TOTAL	1585	526	32%





MUNICIPIO	INICIATIVAS PACTO MUNICIPAL	INICITIVAS PRIORIZADAS EN EL PDD	AVANCE
			%
APARTADÓ	179	29	16%
CAREPA	118	21	18%
CHIGORODÓ	171	23	13%
DABEIBA	359	38	11%
MUTATÁ	174	18	10%
NECOCLÍ	151	22	15%
SAN PEDRO DE URABÁ	184	18	10%
TURBO	249	36	14%
TOTAL	1585	205	13%
SUBREGIONALES	PATR	PDD	%
URABÁ ANTIOQUEÑO	56	21	37%



## 1.4. PDET Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño

Por su parte, para el PDET de Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño, el plan de acción construido refleja el desarrollo de 1051 iniciativas que equivalen al 54% de las 1947 iniciativas para la subregión. Frente a los planes de desarrollo municipales, vale resaltar que de las 1865 iniciativas municipales, se han incluido 793 iniciativas que equivalen a un total del 43%. De igual manera, el Plan de Desarrollo Departamental, le aporta a este plan de acción con la inclusión de 417 iniciativas del total de iniciativas municipales.

Teniendo en cuenta que estos planes de acción construidos **tienen una duración de alrededor de un año y medio, la estrategia se puede validar como sumamente importante para el avance de los PDET**, en especial si tenemos en cuenta que estos son un programa a un término de 10 o 15 años. Esto claramente refleja un alto compromiso de todos los actores que participan de las mesas de impulso para la dinamización y la materialización de las iniciativas construidas participativamente por las comunidades.

Asimismo, posicionan al PDET como la principal estrategia de construcción de paz territorial para cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural y propender por el desarrollo de los territorios más afectados por el conflicto.

## 1.5. Logros y retos

Para el periodo que abarca este boletín, a pesar de las dificultades presentadas por la situación actual debido a la pandemia, la materialización de los PDET en el Departamento de Antioquia avanza decididamente a través de la construcción y validación de estos planes de acción. Lo anterior se evidencia en grandes avances y logros como los siguientes:

- Desde las diferentes secretarías de la Gobernación que lideran las mesas de impulso para los 8 pilares se ha manifestado el compromiso con los PDET. Este liderazgo ha permitido mantener y ampliar la participación en las mesas de impulso con el fin de propiciar una mayor articulación entre el nivel nacional y el territorial.
- Estos espacios han logrado generar sinergias de trabajo con todas las entidades que participan de cada uno de los pilares y fomentar la planificación en conjunto. Eso ha permitido organizar y priorizar las iniciativas a corto, mediano y largo plazo, identificar los actores y las iniciativas que cada uno puede dinamizar, articular proyectos y finalmente generar cronogramas, planes de seguimiento y de mejora continua. Además, es importante resaltar el trabajo de coordinación desde la Gobernación de Antioquia para articular las acciones entre los diferentes pilares, con el fin de tener una visión de desarrollo integral y no perder el rumbo de los PDET como una estrategia donde las acciones que se desarrollan en un pilar, moviliza los demás pilares.



- La articulación institucional entre los municipios, el departamento y la nación en función de las iniciativas planteadas por los pobladores rurales de los municipios PDET, permite articular esfuerzos para la formulación, estructuración, gestión, ejecución y seguimiento a los proyectos.
- Resaltamos la vinculación de la cooperación internacional con un mandato claro de acompañar la implementación de los PDET en los diferentes territorios, creando sinergias y complementariedades para generar condiciones, fortalecer capacidades y promover transformaciones locales, en la ruralidad de los municipios PDET de Antioquia.
- Consolidar al Pilar 8 como el hilo conductor del tejido institucional, territorial y poblacional en la implementación de los PDET, contribuye a fortalecer los lazos de confianza para la transformación de los territorios, la reconciliación en un escenario de diálogo y encuentro de todos los actores.
- Estos planes de acción demuestran que ya se vienen desarrollando iniciativas en cada uno de los pilares en los diferentes municipios y han permitido en gran medida la articulación institucional. Estos espacios se han convertido en lugares indispensables de encuentro para las administraciones locales con la oferta Nacional, Departamental y la cooperación internacional. Han permitido coordinar la valiosa oferta del Gobierno Nacional y la consolidación de inventarios de proyectos, para la formulación y gestión de recursos.



**De igual manera, este proceso nos ha permitido identificar los puntos donde debemos trabajar de manera incansable para superar retos como:**

- Articular las acciones de la institucionalidad pública y sector privado para la implementación del PDET, de manera que se mantenga en función del territorio y no de los objetivos misionales de cada uno de ellos.
- Validar y ejecutar la ruta de implementación del MEC, tanto para la población indígena como afro colombiana en el territorio.
- Desarrollar nuevos modelos de relacionamiento y diálogo en los territorios que permitan mantener la confianza construida hasta hoy con las comunidades, con las limitantes que define la emergencia económica, social y sanitaria (COVID-19).
- Brindar condiciones de seguridad para los habitantes de la zona rural de los municipios PDET.
- Fortalecer las estrategias comunicacionales para la visibilización de los avances en el proceso de implementación de los PDET, con el fin de mantener a los actores informados.

- Fortalecer el desarrollo de capacidades y competencias de los equipos de trabajo de los municipios para la formulación, financiación de estudios y estructuración de proyectos en los municipios PDET.
- Acompañar a los entes territoriales en la manifestación de interés y aplicación a convocatorias de entidades nacionales para acceder a oferta institucional (MinJusticia, UARIV, MinInterior, entre otras).
- La realización de estas mesas institucionales es un paso que resalta la importancia del trabajo articulado. Como institucionalidad debemos impulsar las acciones para fortalecer las capacidades y oportunidades de los ciudadanos, crear las condiciones políticas y sociales necesarias para la sostenibilidad de la paz y garantizar la vigencia plena de los derechos humanos, individuales y colectivos.



# 1.6. Conclusiones

La consolidación de la paz territorial y su sostenibilidad, es un reto al cual debemos responder con todas las acciones necesarias para la implementación del acuerdo final; **no solo como una oportunidad para terminar un conflicto histórico, sino también, como el camino para avanzar en el desarrollo integral** que necesita nuestro departamento, en la equidad, en cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano, en fomentar la participación ciudadana, en promover los cambios culturales necesarios que nos lleven hacia una cultura de paz, reconciliación y convivencia.

**Los PDET son una de las apuestas más importantes para impulsar la paz territorial**, una herramienta para transformar las realidades de nuestros territorios más afectados por el conflicto armado y trabajar en las necesidades y dificultades que los antioqueños han identificado para mejorar su calidad de vida. Por esta razón, **debemos continuar trabajando bajo la misma línea para ahora, dinamizar y materializar estos planes de acción con la participación de todas las instituciones** que conforman estas mesas de impulso y las comunidades.

A pesar de los retos que exige la crisis actual generada por el Covid-19, hemos logrado construir los planes de acción para cada pilar, generar espacios bilaterales para la articulación institucional y de esta manera **buscar las soluciones a los retos y a los cuellos de botella que se presentaran en el proceso.** Identificar estos retos y qué acciones se deben realizar, son claves para aportar a la implementación de los PDET, para fomentar y mantener la participación de todos los actores que se suman y contribuyen a este proceso en los territorios.

Finalmente, Al igual que en abril, los encuentros institucionales llevados a cabo el 5 y 11 de agosto, con la participación del Alto Consejero Para la Estabilización, Emilio Archila y su equipo de trabajo, El Gobernador de Antioquia (E), Luis Fernando Suarez Vélez, representantes de los diferentes ministerios e invitados nacionales de las diferentes agencias que participan de los PDET (DANE, IGAC, Agencia Nacional de Tierras, INVIAS, ICA, Colpensiones, Prosperidad Social, entre otros), los 24 alcaldes PDET y las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, fueron los espacios para presentar y socializar los diferentes planes de acción construidos. Al igual que en los encuentros institucionales realizados en abril, estos encuentros se convirtieron en un punto de partida para continuar construyendo conjuntamente, con todos los niveles de gobierno y con la cooperación internacional para el reto más grande, materializar estos planes de acción.



En estos espacios, donde participaron aproximadamente 400 personas de diferentes entidades de orden nacional, departamental, local, y todas las alcaldías que hacen parte de los PDET, se presentó la metodología de trabajo conjunta con el propósito de impulsar el cumplimiento de las iniciativas PDET por cada pilar en cada subregión (Avance Estrategia Nación-Territorio).

Además, se presentó el plan de acción por pilar para los años 20/21 con el fin de realizarle seguimiento y finalmente para fortalecer el trabajo conjunto entre las entidades del orden nacional y territorial para hacer irreversible la implementación de los PDET.



## 2. Consejos de Paz

Desde la Gerencia de Paz y Posconflicto se ha asumido con compromiso el acompañamiento y asesoría a los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en todos los municipios del departamento. Entre los meses de febrero y marzo, el equipo inició las visitas a las subregiones del Valle de Aburrá, Nordeste, Magdalena Medio y algunos municipios del Norte y del Suroeste. Así se alcanzó el acompañamiento a 24 municipios, para hacer un diagnóstico general del estado de los CMPRC y contextualizar a los funcionarios de las nuevas administraciones.

Dada la contingencia de salud pública por el COVID-19, se suspendieron las visitas a los municipios, pero se continuó con el acompañamiento de manera virtual. Construimos un manual de formación para consejeros y un plan de acción interno con información necesaria para la conformación, paso a paso, de los Consejos Municipales de Paz: una herramienta que permite hacer el acompañamiento necesario y promover el funcionamiento autónomo de los mismos.

Estas reuniones individuales se iniciaron en el mes de junio y a la fecha hemos realizado 21 jornadas de capacitación en los siguientes municipios:

Bajo Cauca	Cáceres, Caucasia
Magdalena Medio	Maceo, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó
Nordeste	Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí.
Norte	Angostura, Gómez Plata, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San Pedro de los Milagros, Toledo.

Además, se priorizaron 28 municipios, que aún no cuentan con el acuerdo municipal a través del cual se crean los CMPRC. Con ellos, la idea es realizar una capacitación para contextualizarlos sobre la conformación, estructura y funcionamiento de los CMPRC y cada una de sus etapas, buscando presentar los proyectos de acuerdo en las sesiones de los concejos de cada municipio, lo cual, tiene sustento normativo en la Ley 434 de 1998 modificada posteriormente con el Decreto ley 885 de 2017.

Los municipios priorizados fueron:

1. Belmira	15. Salgar
2. Donmatías	16. Santa Bárbara
3. Entreríos	17. Tarso
4. Guadalupe	18. Valparaíso
5. Gómez Plata	19. Venecia
6. Santa Rosa de Osos	20. Armenia
7. Amagá	21. Caicedo
8. Andes	22. Giraldo
9. Angelópolis	23. Peque
10. Hispania	24. Sopetrán
11. Jardín	25. Carmen de Viboral
12. Jericó	26. El Retiro
13. Fredonia	27. Guarne
14. Pueblorrico	28. Rionegro



De estos 28 municipios, ya se llevó a cabo la capacitación con los siguientes:

<b>Norte</b>	<b>Belmira, Entrerriós, Gómez Plata</b>
<b>Suroeste</b>	Amagá, Andes, Angelópolis, Hispania, Jardín, Fredonia
<b>Occidente</b>	Armenia

### 3. Consejo Departamental de Reincorporación

El Consejo Departamental de Reincorporación, ha venido sesionando en el 2020 y está conformado por la ARN, Misión de Verificación ONU, Gerencia de Paz y colectivo Farc y con participación de invitados puntuales como PNUD, Secretarías de la Gobernación de Antioquia y otras organizaciones vinculadas con el fortalecimiento del proceso de reincorporación en el departamento.

Se han realizado dos reuniones, con enfoque sobre las garantías de seguridad de las personas excombatientes en lugares como Mandé, la Blanquita e Ituango. Asimismo, se realizaron tres reuniones de coordinación para el traslado del AETCR de Ituango al municipio de Mutatá.

En las mencionadas sesiones de traslado participaron ARN, ejército y policía Nacional, Ministerio de Defensa y Farc con la coordinación de la Gerencia de Paz y Posconflicto de Antioquia. Así se definieron aspectos tales como, alimentación, transporte, logística de desplazamiento y acciones que garantizaran la exitosa reubicación de las 93 personas beneficiadas.

Al interior del Consejo Departamental de Reincorporación se están programando reuniones para reactivar las submesas de trabajo que impulsan temas relacionados a salud, vivienda, tierra, proyectos productivos, educación, entre otros., lo que permitirá garantizar el acompañamiento efectivo a las necesidades presentadas en el proceso de reincorporación de los excombatientes de las Farc.

A la fecha, **se ha programado el trabajo con las mesas de seguridad, salud, género y proyectos productivos, a la vez que se han coordinado capacitaciones con JEP y la Unidad de Búsqueda.** Con estas instituciones se han proyectado varias acciones de acompañamiento a los Consejos Municipales de Paz Reconciliación y Convivencia en el departamento.



## 3.1. Traslado Ituango

Para el traslado del AETCR de Ituango hacia el municipio de Mutatá en el Urabá antioqueño, la Gerencia de Paz y Posconflicto, en el marco del Consejo de Reincorporación, coordinó reuniones de trabajo con el Consejo departamental de Reincorporación, teniendo presente la seguridad, el traslado de las personas y sus enseres, la alimentación e hidratación durante el recorrido, la recepción de los nuevos moradores y su reubicación en la vereda San José de León.

El desplazamiento tuvo una duración de 18 horas sin contar el tiempo recorrido entre la vereda Santa Lucía y la cabecera municipal de Ituango. Durante todo este proceso de traslado se realizaron dos reuniones: una preparatoria, con las autoridades civiles, el Ejército Nacional, la UNIPPEP y Policía Antioquia, con el fin de garantizar las condiciones mínimas de comodidad a las personas trasladadas.

En el recorrido, se realizaron tres pausas: Santa Rosa de Osos y San Jerónimo y Dabeiba. Después de 18 horas de viaje se logró el objetivo de llevar con seguridad y tranquilidad a los excombatientes y sus familias, al municipio de Mutatá.

La ubicación de estas personas en la finca Becuarandó, implica seguir coordinando acciones interinstitucionales para lograr una adecuada adaptación de las familias y el aprovechamiento de los proyectos productivos planeados para esta zona.



Se resalta que desde la Secretaría de las Mujeres, en compañía de la Gerencia de Paz, se tiene previsto apoyar varias de las acciones que se quieren desarrollar con las comunidades del sector, entre ellas, una jornada de atención en salud sexual y reproductiva para las mujeres de San José de León y Becuarandó, en coordinación con dirección local de salud de Mutatá.

Asimismo, se han realizado reuniones con el fin de avanzar en los procesos de reubicación, vivienda temporal, vía de acceso y proyectos productivos con las personas trasladadas del AETCR de Ituango al municipio de Mutatá, finca Becuarandó. EN estos encuentros también han participado el DAPARD y un grupo de ingenieros de la ARN, con el fin de poder garantizar que el asentamiento de las viviendas temporales se haga con seguridad y en zonas que no representen riesgo natural para las familias reasentadas.

También se han programado jornadas con el Ministerio de Salud para los reincorporados, incluyendo prueba aleatoria del COVID-19. Así se garantizan estados saludables y se evita la propagación de la pandemia.



Se vienen coordinando acciones con la Secretaría de Educación, para solucionar la falta de cupos en la escuela de San José de León y la adecuación de sus espacios físicos, que permitan dar cobertura a todos los niños que se ubican en el sector.

En general, desde la Gerencia de Paz y Posconflicto, se adelantaron reuniones con el Consejo Departamental para cumplir y llevar a buenos términos el traslado, adelantar encuentros con diferentes entidades locales y nacionales y apoyar la creación de infraestructuras que mejorarán la calidad de vida de estas personas. Continuaremos trabajando con la institucionalidad, entidades del orden nacional y departamental, con el fin de garantizar la dignidad en el proceso de reubicación.

Cabe resaltar que el Ministerio de Defensa y la fuerza pública decidieron mantener la seguridad permanente en este nuevo espacio territorial.

## 4. Protectorado por la vida

Con la idea de mejorar la convivencia pacífica de los habitantes de Antioquia, la Secretaría de Participación Ciudadana, durante este año, creó el Protectorado por la Vida, una estrategia que busca contribuir a la protección de los derechos humanos de líderes sociales en el departamento, especialmente el derecho a la vida. Esta estrategia, con una proyección a cuatro años, fue lanzada el pasado 30 de julio en el marco de un evento que la mencionada Secretaría desarrolló en memoria de los líderes desaparecidos por razones violentas en Antioquia.





# 5. Mujeres que construyen paz

De otro lado, dentro de la Política Pública para las Mujeres de Antioquia, Ordenanza 13 de 2019, se incorpora el capítulo Mujeres en la Construcción de paz cuya finalidad es fortalecer procesos de construcción y sostenibilidad de la paz con enfoque de género que incluya medidas afirmativas para las mujeres con el fin de garantizar su participación en los procesos de reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación en el marco del posconflicto.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Secretaría de las Mujeres, se desarrollaron las siguientes acciones:





ACCIONES DESARROLLADAS	APORTES ECONÓMICOS	DESCRIPCIÓN APORTES	FECHA	RESULTADOS ESPERADOS
Construcción Plan Departamental de Paz.	\$2.222.000	Recurso humano de coordinación y profesional social, tiempo parcial, de la Línea: Mujeres Constructoras de paz, Promotoras de la noviolencia.	Junio y julio	Plan Departamental a 12 años para materializar el capítulo mujeres en la construcción de paz de la Política Pública para las Mujeres de Antioquia.
Acompañamiento a los 24 municipios PDET para la evaluación de factibilidad de construcción de granjas asociativas para mujeres.	\$3.333.000	Recurso humano de coordinación y profesional social, tiempo parcial, de la Línea: Mujeres Constructoras de paz, Promotoras de la noviolencia.	Mayo y julio	Contribución al Pilar 7. Garantía al Derecho a la alimentación de los PDET de Urabá y Bajo Cauca, Norte y Nordeste.
	\$2.000.000	Recurso humano de la línea. Autonomía Económica, coordinadora. Proyecto Siembra		



Asesorías técnicas colectivas e individuales a los 24 municipios PDET para la elaboración de políticas públicas de género con énfasis en acciones de construcción de paz.	\$3.333.000	Recurso humano de coordinación y profesional social, tiempo parcial, de la Línea: Mujeres Constructoras de paz, Promotoras de la noviolencia.	Mayo - julio	Contribución al Pilar 8 Reconciliación, Convivencia y Paz de los PDET de Urabá y Bajo Cauca, Norte y Nordeste.
	\$3.000.000	Recurso Humano de la Línea Transversalidad de Género, tiempo parcial, profesionales sociales.		
Elaboración Caja de Herramientas para administraciones municipales para la incorporación del enfoque de género en las propuestas de construcción de Paz.	\$2.222.000	Recurso humano de coordinación y profesional social, tiempo parcial, de la Línea: Mujeres Constructoras de paz, Promotoras de la noviolencia.	Junio y julio	Capacidad técnica en transversalización del enfoque de género en las acciones de construcción de paz municipal.
Elaboración Caja de Herramientas para la participación de las mujeres en los escenarios de construcción de paz dirigida a mujeres.	\$2.222.000	Recurso humano de coordinación y profesional social, tiempo parcial, de la Línea: Mujeres Constructoras de paz, Promotoras de	Junio y julio	Aumento de la participación efectiva y pertinente de las mujeres en los escenarios de construcción de paz municipal.

		la No Violencia		
Asesorías técnicas y acompañamiento a 5 proyectos productivos de mujeres en proceso de reincorporación.	\$1.111.000	Recurso humano de coordinación y profesional social, tiempo parcial, de la Línea Mujeres Constructoras de paz, Promotoras de la No Violencia	Julio	Fortalecimiento a 5 proyectos productivos de 5 colectivos de género de FARC de los Antiguos Espacios de Reincorporación y Nuevas Áreas de Reincorporación.
	\$2.000.000	Recurso humano de la Línea Autonomía Económica, tiempo parcial.		

## 6. Planeación en los PDET

Se relacionan algunas gestiones referentes al acceso y regularización de la propiedad, restitución de tierras y ordenamiento territorial y catastro.

PRODUCTO PDET	RESULTADO ESPERADO / META MOVILIZADA 2021	RESULTADO ESPERADO
Títulos de tierras entregados y registrados	Decisiones de fondo adoptadas sobre formalización de predios privados	245
Tierras entregadas y tituladas	Predios baldíos adjudicados	479
Títulos de bienes públicos entregados y registrados	Decisiones de fondo de formalización de EDP de los expedientes radicados actualmente por los municipios.	10
Resguardos indígenas o consejos comunitarios con título colectivo	Territorio étnico titulado y registrado ante la ORIP	3

Objetivo estratégico restitución de tierras. en el cual ha movilizado 24 iniciativas PDET.

PRODUCTO PDET	RESULTADO ESPERADO / META MOVILIZADA 2021	RESULTADO ESPERADO
Procesos de restitución de tierras fortalecidos a nivel municipal	Decisiones de fondo en la ruta individual	87
	Demandas radicadas en los juzgados de restitución de tierras	86
	Monitorear condiciones de seguridad para micro focalización	575
	Decisiones de fondo RUPTA	68
	Demandas colectivas admitidas por los juzgados de restitución de tierras	4
	Informes de caracterización adoptados	3
	Estudio preliminar adoptados	3

Objetivo estratégico ordenamiento territorial: ha movilizado 25 iniciativas PDET.

PRODUCTO PDET	RESULTADO ESPERADO / META MOVILIZADA 2021	RESULTADO ESPERADO
Plan minero formulado - ambiental	Municipios capacitados en regularización y formalización de la actividad minera y ambiental	8
	Solicitantes capacitados	70
	Mineros beneficiarios a través del programa de acompañamiento para la regularización ambiental	7
	Unidades formalizadas. de producción minera	15
Municipios con EOT, PBOT o POT formulado y aprobado	Instrumentos de Ordenamiento Territorial en formulación	8



Objetivo estratégico catastro con enfoque territorial, el cual ha movilizado 8 iniciativas PDET.

PRODUCTO PDET	RESULTADO ESPERADO / META MOVILIZADA 2021	RESULTADO ESPERADO
Municipios con catastro generado y/o actualizado	Base catastral actualizada en el municipio de Turbo	1
	Municipios con proyecto de catastro multipropósito financiado	7



## 7. Salud en municipios

Asimismo, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial en Antioquia, la Secretaría de Salud de la Gobernación adelantó programas destinados a fortalecer la capacidad de atención en salud en los municipios beneficiados por estos planes. Territorios en los cuales la inequidad, la violencia han impactado a sus habitantes y por ello, estas acciones en salud, contribuyen a crear un clima de paz propicio para la solución de sus necesidades.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:





# 7.1. Salud en municipios

## PDET

No.	MUNICIPIO	PROGRAMA SALUD PÚBLICA	RECURSO HUMANO	MATERIAL BIOSEGURIDAD	RESOLUCIÓN No.	VALOR CONCURRENCIA A
1	Cáceres	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera era, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
2	Caucasia	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
3	El Bagre	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
4	Nechí	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
5	Tarazá	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
6	Zaragoza	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
7	Amalfi	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000

No.	MUNICIPIO	PROGRAMA SALUD PÚBLICA	ACCIÓN		RESOLUCIÓN No.	VALOR CONCURRENCIA
			RECURSO HUMANO	MATERIAL BIOSEGURIDAD		
8	Anorí	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
9	Briceño	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	52020060009 6356 del 8/04/2020	#####
10	Remedios	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
11	Ituango	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
12	Valdivia	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
13	Segovia	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
14	Yondó	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
15	Apartadó	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
16	Vigía del Fuerte	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000

No.	MUNICIPIO	PROGRAMA SALUD PÚBLICA	ACCIÓN		RESOLUCIÓN No.	VALOR CONCURRENCIA
			RECURSO HUMANO	MATERIAL BIOSEGURIDAD		
8	Anorí	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
9	Bricéño	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	52020060009 6356 del 8/04/2020	#####
10	Remedios	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
11	Ituango	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
12	Valdivia	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
13	Segovia	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
14	Yondó	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
15	Apartadó	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000
16	Vigía del Fuerte	Vigilancia epidemiológica, Convivencia Social y Salud Mental y APS	Enfermera, Auxiliar de enfermería y psicólogo	20 kits de protección para toma de muestras 3 termómetros 2 pulsioxímetros 1. equipo de órganos 2. Oxímetros de pulso	20200600220 19 del 27/04/2020	\$ 45.000.000



## 8. Infraestructura para la paz

La Secretaría de Infraestructura del departamento ha venido ejecutando proyectos en municipios PDET donde se priorizan intervenciones teniendo en cuenta la factibilidad técnica, ambiental y financiera además de la disponibilidad de recursos en asocio con la Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Transporte, DNP, entre otros.

A continuación presentamos los proyectos aprobados o que se están ejecutando:

En el mes de abril se realizó una convocatoria junto con Findeter para desarrollo de proyectos en municipios de categoría 4,5 y 6. La idea era presentar iniciativas para pavimentación hasta 2 kilómetros de la red vial municipal o un proyecto de infraestructura por \$1.800 millones. Así las cosas, los municipios PDET con los cuales la Secretaría apoya la estructuración de sus proyectos son: Cáceres, Ituango, Segovia, Tarazá, Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá, San Pedro de Urabá, Turbo, Nechí, Remedios Valdivia, Zaragoza, Carepa, Chigorodó y Necoclí.



Asimismo, otros proyectos PDET que se están ejecutando son:

- Mejoramiento de vías secundarias sobre el corredor vial San Fermín - Briceño, en el municipio de Briceño por valor de \$3.434.332.114.
- Pavimentación El Limón – Anorí en el municipio de Anorí por valor de \$140.910.388.811
- Construcción de puente vehicular sobre la quebrada El Herrero vía Ituango – La Granja en el municipio de Ituango por valor de \$594.630.871.
- Construcción de puente vehicular El Mango sobre río Urama vía Dabeiba – Camparrusia en Dabeiba por valor de \$1.173. 604.264.



# 9. Medio Ambiente

Estos son los principales convenios realizados, para la protección y cuidado del medio ambiente, que han permitido avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz en nuestro departamento.

CAR	Número Guardabosques por Subregión	Número de Municipios con Guardabosques en cada Subregión
CORANTIOQUIA	77	23
CORNARE	200	17
Total general	277	40

<p><b>Convenio Corantioquia: Implementar acciones de vigilancia, control y administración de los predios públicos en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia para la protección de las áreas protegidas y fuentes abastecedoras de acueductos por medio de la estrategia de guardabosques</b></p> <p>Valor total del Convenio \$1.115.429.114</p>	<p><b>Convenio Cornare: Fortalecimiento de la estrategia CERCA (Comunidades Empoderadas Regiones Conservadas Ambientalmente), en zonas de protección y fuentes abastecedoras de acueductos en la jurisdicción de CORNARE – Departamento de Antioquia.</b></p> <p>Valor total del Convenio \$800.000.000</p>
---	---

## **Convenio Guardabosques Corantioquia**

**Objeto:** Implementar acciones de vigilancia, control y administración de los predios públicos en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia para la protección de las áreas protegidas y fuentes abastecedoras de acueductos por medio de la estrategia de guardabosques apoyada en procesos de apropiación social en el Departamento de Antioquia.

**Valor:** El valor total del convenio es de mil ciento quince millones cuatrocientos veintinueve mil ciento catorce pesos m/l (\$1.115.429.114), de los cuales el aporte en dinero del Departamento – Secretaría del Medio Ambiente serán de cuatrocientos noventa y nueve millones ciento cinco mil sesenta y ocho pesos (\$499.105.068), el aporte en especie de la Corporación Autónoma Regional del centro de Antioquia (Corantioquia) es de ciento diecisiete millones doscientos dieciocho mil novecientos setenta y ocho pesos M\L (\$117.218.978), y en dinero será de cuatrocientos noventa y nueve millones ciento cinco mil sesenta y ocho pesos (\$499.105.068).

**Fecha de inicio: 18 de junio de 2020**

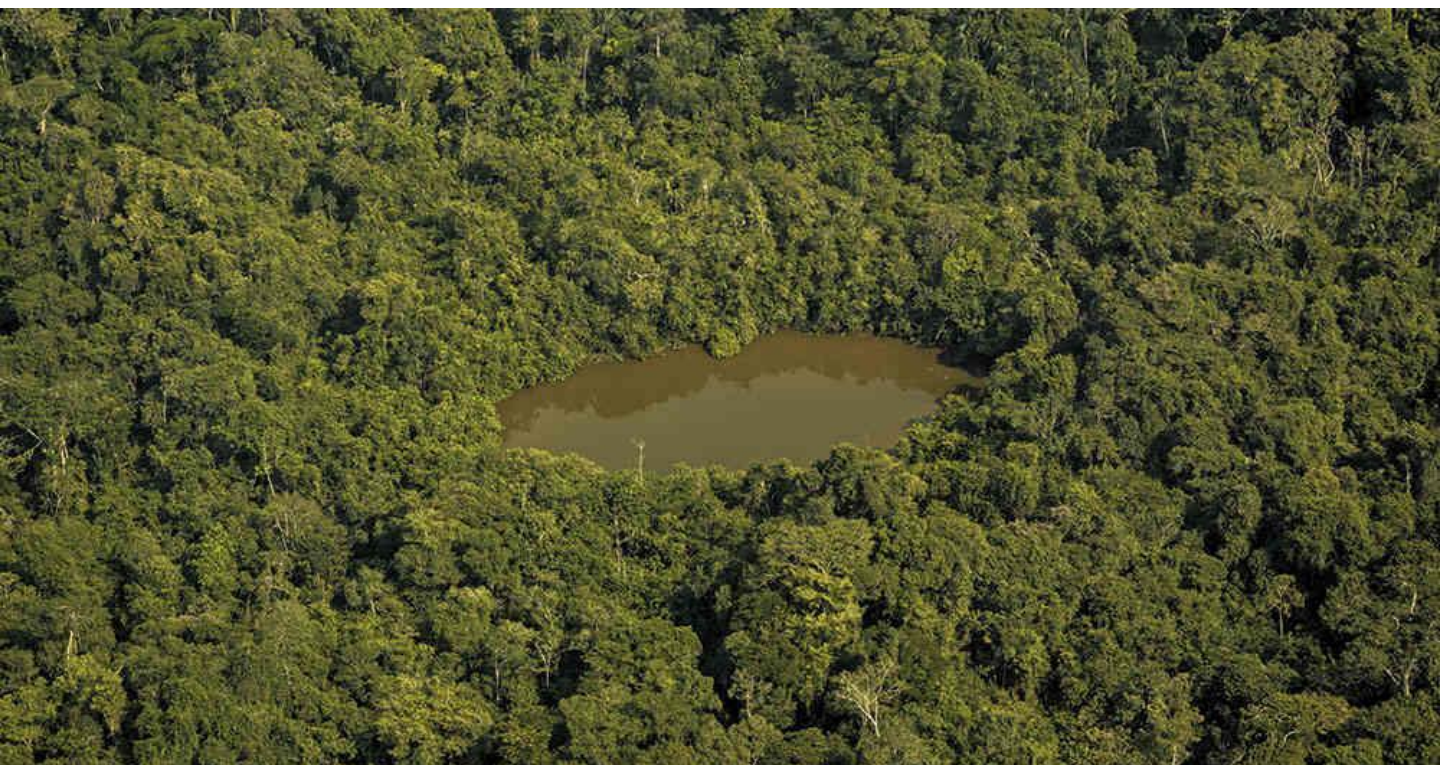


# Convenio Guardabosques Cornare

**Objeto:** Fortalecimiento de la estrategia CERCA (Comunidades Empoderadas Regiones Conservadas Ambientalmente), en zonas de protección y fuentes abastecedoras de acueductos en la jurisdicción de CORNARE – Departamento de Antioquia.

**Valor:** El valor total del convenio es de ochocientos millones de Pesos M/L (\$800.000.000) sin IVA, de los cuales el aporte en dinero del Departamento de Antioquia - Secretaría del Medio Ambiente será de cuatrocientos millones de pesos M/L (\$400.000.000), y de la Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare-CORNARE es de cuatrocientos millones de pesos M/L (\$400.000.000) .

**Fecha de inicio: 17 de junio de 2020**





# 10. Derechos Humanos

En lo relacionado con Derechos Humanos, desde la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia se han realizado acciones vinculadas a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de la paz territorial en nuestro departamento.

Con referencia al proyecto Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado (Ley 1448 de 2011) con un presupuesto definido para el 2020 según el plurianual de inversión de \$263.250.000, se destacan las siguientes acciones:

- Se realizó un comité departamental de justicia transicional, donde se presentó y aprobó el Plan de Acción departamental definiendo un presupuesto para el cuatreno de \$ 1.447.650.479.246
- Se asesoró y asistió técnicamente a la mesa departamental de víctimas.
- Se asistió técnicamente en ley de víctimas a los municipios de Dabeiba, Vegachí, Amalfi, Santo Domingo y Yalí.
- Se asistió técnicamente en medidas de satisfacción y garantías de no repetición a los municipios de Amalfi y Yarumal.
- Se brindó acompañamiento técnico a procesos de desaparición forzada en los municipios de Dabeiba, Copacabana, Caucasia, Don Matías, Barbosa, Medellín, La Estrella y Bello.



**En lo relacionado al proyecto para la implementación de la política departamental de DDHH con un presupuesto definido de \$ 2.160.000.000 se realizaron las siguientes acciones:**

- Se diseñó y se comenzó la implementación de la estrategia departamental de formación en Derechos Humanos, Ciudadanía y Paz en alianza con USAID.
- Se realizaron acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos: a) Estrategia comunicacional y pedagógica para incentivar la creación de 8 mesas municipales de DDHH, b) socialización del decreto y protocolo para la creación de los Equipos de Acción Inmediata EAI en 17 municipios : Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Puerto Nare, Caracolí, Maceo, Dabeiba, Frontino, Peque, Urrao, Tarazá, Cáceres, Caucasia, el Bagre, Entreríos, San Pedro de los Milagros.
- Se desarrolló alianza con Cooperación Española para la implementación del eje “Derechos Humanos y Empresa” inscrito en la Política Pública de DDHH de Antioquia.
- Se asistió técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos a los municipios de Urrao, Caramanta y Chigorodó.



- Se está avanzando en el diseño de Red Departamental de Educación en Derechos Humanos conjuntamente con la Universidad de Antioquia.
- Se han brindado 14 asistencias subsidiarias a población víctima de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario por desplazamiento forzado, trata de personas, violencia intrafamiliar en los municipios de Cáceres, Tarazá, Ituango, Dabeiba, San Jerónimo, Murindó, Medellín.
- Se asistió técnicamente en implementación de la Política Integral Contra Minas Antipersona (AICMA) al municipio de Dabeiba.

**En cuanto al proyecto Atención y Protección a Líderes y Defensores de Derechos Humanos, se cuenta con un presupuesto para el 2020 de \$40.000.000 y se han realizado las siguientes acciones.**

- Se han brindado 18 acompañamientos a líderes y/o defensores de derechos humanos y sus familias en la implementación de la ruta de protección en los municipios de Cáceres, Caucasia, Taraza, El Bagre, Urrao y Murindó.

# 11. Comunidades afro

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Punto final, desde la Gerencia Afro de la Gobernación de Antioquia, se han realizado acciones en diferentes frentes. Por un lado, se ha participado en los PDET en espacios tales como sesiones institucionales, mesas de impulso y bilaterales con la finalidad de promover la inclusión de iniciativas que impacten positivamente las comunidades negras.

Igualmente, la mencionada Gerencia ha realizado cinco acercamientos con la Agencia de Renovación del Territorio para el desarrollo del Mecanismo Especial de Consulta definido en el decreto 893 de 2017 y en el Capítulo Étnico del Acuerdo Final.



Finalmente, otras actividades que impactan positivamente la construcción de paz con estas comunidades afro son:

Actividad/ Contrato	Fecha	Valor	Objetivo /Objeto	Impacto en la implementación del Acuerdo Final
Contrato No. 4600010611	26/05/2020	Mil Cuatrocientos Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cinco Pesos M/L (1.408.753.205), de los cuales la Gerencia aportó Cincuenta Millones de Pesos M/L (\$50.000.000)	Implementar el esquema de Pago por Servicios Ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en comunidades afrocolombianas con territorio colectivo titulado en jurisdicción de CORPOURABA, bajo los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental N° 049 de 2016	Contribuye a la implementación del Punto 1 del Acuerdo, relacionado con la Reforma Rural Integral y con el Capítulo Étnico del mismo. Promueve oportunidades para el campo, la conservación ambiental de ecosistemas estratégicos y la participación y reconocimiento de la propiedad colectiva de los pueblos étnicos.
Contrato No. 4600010690	03/07/2020	Mil ciento sesenta millones de pesos ml (\$1.170.000.000), de los cuales la Gerencia aportó ciento veinte millones ml (\$120.000.000)	Fortalecer granjas siembra para la seguridad alimentaria, autonomía económica y garantía de derechos de las mujeres rurales del Departamento de Antioquia	Contribuye a la implementación del Punto 1 del Acuerdo, relacionado con la Reforma Rural Integral y con el Capítulo Étnico del mismo. Promueve oportunidades para el campo, la participación de los pueblos étnicos y el enfoque de género.



Todo lo anterior da cuenta de **los esfuerzos que, desde las distintas entidades de la Gobernación de Antioquia**, estamos adelantando con miras a desarrollar acciones tendientes a cumplir con el Acuerdo de Paz.

Desde la Gerencia de Paz y Posconflicto entendemos que **la paz es un proceso que se construye, que no se circunscribe solo al Acuerdo, sino que va más allá** y que nos obliga a todos a diseñar e implementar estrategias para superar la inequidad, la violencia y la pobreza que aqueja a comunidades vulnerables en el departamento.

UNIDOS entre la institucionalidad, sector privado, cooperación internacional, sociedad civil organizada, entre otros, podemos lograr la paz que tanto deseamos y merecemos.